

Casablanca, 15 ENE 2014

VISTOS:

- 1.- El Convenio Nómina de Oferta de proyectos Habitacionales entre el Serviu y la Ilustre Municipalidad de Casablanca.
- 2.- Lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Apruébese Convenio Nómina de Oferta de proyectos Habitacionales entre el Serviu y la Ilustre Municipalidad de Casablanca.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dideco
Secretaría
Jurídico